



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Seguridad Pública
Negociado de Investigaciones Especiales

LCDO. HÉCTOR L. LÓPEZ SÁNCHEZ
COMISIONADO

25 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Negociado de Investigaciones Especiales no posee acciones judiciales en su contra, por la razón de haber sido un programa del Departamento de Justicia hasta el 7 de octubre de 2017. A partir de la integración al Departamento de Seguridad Pública, de conformidad a la Ley Núm. 20-2017, el N.I.E. pasó a formar parte de dicha agencia, por lo que de existir alguna acción judicial presentada deberá ser certificado por el Departamento de Seguridad Pública.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. Héctor L. López Sánchez
Comisionado
Negociado de Investigaciones Especiales

